

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abánzuza, hacia las nueve y media de la noche del día veintiocho de julio de mil novecientos veinte y uno y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Sr. D. Epifanio Echeverría Abia, los Concejales que abajo constan por sus firmas, en sesión extraordinaria, asistido por el infrascrito Secretario, D. Maximino Ros Agestarian.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, tomándose a continuación los siguientes acuerdos.

Facturas.

Nota del Ayuntamiento Navarro por anuncio de la subasta de la carnicería de 141 pts. conforme.

Nota de Distribuidora Eléctrica Belzunce por energía consumida en el mes de mayo, correspondiendo al Ayuntamiento 1.411 pts; al Cuartel de la Guardia Civil 40,90 pts y a la Cámara frigorífica 298,40 pts lo que hace un total de 1.750,30 pts. Conforme y pagar el cargo de la Cámara al remanente.

Nota de D. Pedro López por 345 raciones de pan para la Romería del Puy de 690 pts. conforme.

Nota de D. Epifanio Echeverría por portu y material que expresa de 1.450 pts. conforme.

Nota de D. Benito Arasa por comidas, almuerzos, etc que le detallan de 3.767 pts. Conforme y pagar 475 pts a ellas de la cuenta del Pácoro de Abánzuza - Ibañeta que son las que le corresponden.

Nota de D. Juli María Morris por material de 80 pts. Conforme y pagar a la Junta de Aguas.

Nota del Secretariado Navarro por material que le detalla de 2.402,75 pts. Conforme.

Nota de D. Teógenes Santamaría por medicamentos gastados por los funcionarios en el primer trimestre del año actual correspondiendo al Secretario 257,85 pts; al guarda 160,05 pts; al Veterinario 835,07 pts; al Practicante 882,25 pts; al médico 672,34 pts y al farmacéutico 62,97 pts, lo que hace un total de 2.876,53 pts. Conforme.

Nota del mismo por medicamentos a beneficencia de 1.368,04 pts. Conforme.

Nota del mismo por medicamentos para la Guardia Civil de 1.879,04 pts. Conforme.

Nota del mismo por alcohol, total y alcohol de 62,78 pts. Conforme.

Do de Legundo Salvatierra por artículos que detalla para la Iglesia de 930 pts y 3.292,10 pts. respectivamente. Conforme.

Nota de Jesús María Carriatorre por 1.000 chapas para el ganado de 1.250 pts. Conforme.

A continuación se acuerda abonar a D. Carlos Iola por el día de prou en la parte de la herida de D. Leocadio Azanza la cantidad de 150 pts.

Procesos.



Igualesmente se acuerda abonar a D. Aurelio Ortiz, D. Timon Ochoa y D. Jesús Echeverría a 160 pts a cada uno por 2 días de trabajo cumpliendo sus tareas al tr. Parrero.

Igualesmente se acuerda abonar a D. Francisco Irigoyen, Carlos Echeverría y Jesús Echeverría a 40 pts a cada uno por ayuda al tr. Veterinario a extraer sangre de los cabros de esta localidad.

De la misma forma se acuerda abonar a D. Jesús Echeverría 125 pts por una maza que le rompió fidejando para el pueblo y que era de su propiedad.

Lista Beneficencia - Se acuerda que la misma esté compuesta para el segundo semestre de año actual por D^o Manuel García, D^o de L. Faubra; D. Lucio Vilas y D^o Lista Izola.

A continuación se acuerda proceder en fecha próxima al arreglo de los delagios y fijado del lavadero público de esta localidad, por considerarlo de todo punto necesario.

Informe Manicomio. El Sr. sobre el vecino de esta localidad D. León López Ochoa, se acuerda informar por el contribuir al interese con la cantidad de 10 pts. diarias.

Idem Hospital De D. León López Ochoa y D. Faustino Elorriain Oria, se acuerda informar por el contribuir al interese con la cantidad de 10 pts. diarias.

Recursos.

Por el tr. Secretario se informa haberse resuelto favorablemente el recurso presentado ante la Delegación Provincial del Trabajo de Elaverra y habiendo sido rebajada la cantidad a liquidar por los suenos sociales del Alguacil Jesús Echeverría de 17.990,75 pts a 7.880,40 pts. Guterados.

Igualesmente se da cuenta haberse renovado los suenos de los funcionarios, tomando como base los suenos reglamentarios que actualmente rigen y habiendo sido asignados al tr. Secretario, Depositario, Alguacil, los de guardas y los de otros como personal eventual. Guterados.

Instancias.

Hecho de D^o Benildiana Lizasoain, solicitando que a cambio de renunciar a todos los derechos vecinales que le correspondían, como limpias etc, se le cometa no realizar la obligación de hacer curatelas. Se acuerda acceder a lo que solicita.

Fiestas.

Próximamente las fiestas patronales de esta localidad se acuerda a propuesta del tr. Alcalde designar la Comisión de fiestas compuesta por los señores tr. Jesús Echeverría, Manuel Quirós y Angel Pagola Artega.

En mismo se acuerda que la mencionada Comisión organice partim de pelota igual que otros años y para que el público pueda presenciarlos, se acuerda proceder a arreglar la parte que le cayó junto a la pared de la huerta de D.

Mariano Graña.

Añ míten le acuerda conceder al Pírroco de esta localidad una subvención de quinientas pesetas para que organice fijos de refrigeramiento para los niños.

A las solicitudes de los tr. Pereda y Gicochea, delacera y churrero respectivamente, para que le las autorice a instalar un puesto en la plaza, le acuerda acceder a la solicitud.

A continuación el tr. Alcalde manifiesta, que teniendo necesidad de ausentarse de esta localidad por tiempo no determinado, que delega sus funciones de Alcalde por todo el tiempo que está ausente, en el tr. Teniente Alcalde D. Angel Pagola Antecaga.

Angel Pagola] no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once de la noche de la que se levanta la presente que será firmada el día de su aprobación de lo que como secretario, certifico.

Juan José Larambe
Luis Hernández
see: 2

